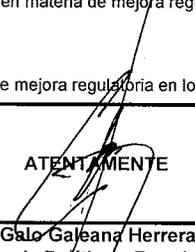




INFORME DE COMISIÓN

Ing. Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental
PRESENTE

NÚMERO:	1	Fecha:	01-nov
FOLIO DEL OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:		34713	
LUGAR:	Cancún, Quintana Roo	PERIODO	DEL 31 de octubre 2017 AL 31 de octubre 2017
OBJETO DE LA COMISIÓN:			
<p>La Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria tiene por objetivo compartir experiencias y conocimientos para derivar acuerdos que contribuyan al impulso de la productividad, el desarrollo económico y la justicia cotidiana en las entidades federativas y municipios del país, y con ello construir el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria. Por lo que se congregan autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes de organismos nacionales e internacionales, así como de los sectores empresarial y académico.</p> <p>Para 2017, la 39ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria se realizó en Playa del Carmen, Quintana Roo del 31 de octubre al 3 de noviembre, bajo un marco de relevancia nacional que acompaña a la iniciativa del C. Presidente Enrique Peña Nieto para incluir la política de mejora regulatoria en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.</p>			
RESUMEN DE ACTIVIDADES:			
<p>El Secretario de Economía Ildefonso Guajardo Villarreal inauguró la 39 Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria. Se realizó recorridos en las empresas "Energryn", ganadora del premio a la innovación de la Alianza del Pacífico, y en "México Destinos", caso de éxito y beneficiaria del Fondo Nacional Emprendedor.</p> <p>También presidió en Cancún la instalación del Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, mismo que tiene como objetivos implementar políticas de apoyo, fortalecer las capacidades de gestión, fomentar el acceso a financiamiento y capital a emprendedores y MIPyMEs, así como promover el emprendimiento, la innovación y la adopción de tecnologías de vanguardia.</p> <p>El Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, afirmó que es importante reflejar los procesos de Mejora Regulatoria en los tratados internacionales porque garantizan que la apertura comercial sea efectiva. Asimismo destacó el esfuerzo de nuestro país en materia de colaboración con diversos organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el apoyo del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.</p> <p>A su vez, Mario Emilio Gutiérrez Caballero, titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) instó a los asistentes a tener en mente que "la visión debe ser la del mejoramiento del sistema regulatorio, mismo que debe de incluir la drástica reducción de los costos regulatorios que permitan a las empresas que se concentren en lo que saben hacer mejor: producir eficientemente, potencializando la innovación para ser competitivos y ganar en los mercados nacionales e internacionales".</p>			
CONCLUSIONES:			
<p>Una de las conclusiones a la que se llegó fue que los gobiernos deben ser facilitadores de los procesos para que la iniciativa privada abra oportunidades laborales para la sociedad.</p> <p>La Red Latinoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria, que tiene como objetivo el intercambiar información sobre experiencias aprendidas, crear conciencia de la importancia de la implementación de las buenas prácticas regulatorias y promover la opción de las mismas mediante el suministro mutuo de orientación y asistencia técnica.</p> <p>El avance del proceso de certificar la Ventanilla Única para la apertura de empresas de bajo riesgo, proceso que llevaría solamente 72 horas en realizarse con los trámites de la licencia de funcionamiento, uso de suelo y permisos de protección civil y salud.</p>			
RESULTADOS OBTENIDOS:			
<p>Se expusieron ideas para analizar cuál ha sido la manera más eficiente y eficaz de institucionalizar relaciones con contrapartes internacionales (Cooperación regulatoria internacional), con el fin de obtener las mejores prácticas e incluso recursos económicos de origen internacional, como la USAID.</p> <p>La importancia y consideración del Acuerdo presidencial "2x1" al momento de iniciar con la formulación de regulación.</p> <p>La importancia de la transparencia en la gestión y eficacia de los modelos regulatorios</p> <p>La realización de una solicitud integral de todos los municipios para capacitación por parte de la COFEMER.</p> <p>Se enviará el Convenio de Mejora Regulatoria firmado por la COFEMER - Gobierno del Estado-Municipios.</p> <p>Los Municipios realizarán auditorías internas documentadas en materia de mejora regulatoria. También enviarán informes periódicos en materia de Mejora Regulatoria.</p>			
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:			
Consolidar la implementación integral de la política pública de mejora regulatoria en los estados y municipios.			
<p>ATENTAMENTE</p>  <p>_____ Galo Galeana Herrera Director General Adjunto de Política y Regulación Ambiental</p>			
<p>Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.</p>			